	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	1 de 11



SAN JUAN BAUTISTA




SAN JUAN BAUTISTA

UNIVERSIDAD PRIVADA



**BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE
SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS
2021**

UNIVERSIDAD PRIVADA

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	N° página:	2 de 11



INDICE

SAN JUAN BAUTISTA

I.	INTRODUCCION	3
II.	MARCO LEGAL.....	3
III.	OBJETIVOS	3
IV.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	3
V.	INDICACIONES PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	6
VI.	OBLIGACIONES DE LOS GANADORES.....	7
VII.	INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y CUMPLIMIENTO.....	7
VIII.	CRONOGRAMA	8
IX.	PLAZAS	8
	ANEXOS	9
	Anexo 1 - Carta de compromiso	10
	Anexo 2 - Proyección de publicaciones para el periodo 2021 – 2022	11

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	N° página:	3 de 11

I. INTRODUCCION

La Universidad Privada San Juan Bautista, institución universitaria que fomenta el desarrollo, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, convoca al Concurso de Selección de Investigadores Asociados dirigido a personal docente y no docente de la Universidad.

El Vicerrectorado de Investigación, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad y normativas internas, es responsable de realizar este concurso por primera vez.

Este documento presenta en detalle las directrices que deberán ser seguidas por aquellas personas que deseen participar en el concurso.

II MARCO LEGAL

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- [Reglamento de Calificación y Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT](#)
- [Código en Ética en la Investigación](#)
- [Reglamento de Investigación de la UPSJB.](#)
- [Directiva sobre originalidad de trabajos de la UPSJB](#)
- [Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación](#)

III OBJETIVOS

- Reconocer a los investigadores de la Universidad Privada San Juan Bautista.
- Proteger las horas dedicadas a investigación por el personal docente y no docente de la Universidad Privada San Juan Bautista.
- Asegurar la presencia de recursos humanos para investigación y la formación de grupos de investigación en la Universidad Privada San Juan Bautista.

IV TÉRMINOS DE REFERENCIA

4.1 Beneficiarios y requisitos

Pueden participar en el concurso todo el personal docente y no docente de la Universidad Privada San Juan Bautista

4.1.1 Estén contratados por la Universidad en el periodo de la convocatoria

4.1.2 Estar registrado en el CTIvitae - Hoja de vida afines a la ciencia y tecnología del Concytec, Scholar Google Citations y ORCID con afiliación de la Universidad Privada San Juan Bautista.

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	4 de 11

- 4.1.3 Contar con el Certificado de Conducta Responsable en Investigación vigente de Concytec: ver: <https://sites.google.com/a/concytec.gob.pe/manual-dina/cr>
- 4.1.4 Ser calificado como investigador Renacyt en cualquiera de sus categorías o en la evaluación de su CTI Vitae cumple con los criterios para ser calificado como investigador RENACYT y debe presentar la evidencia de la postulación a la última convocatoria (febrero 2021) o su compromiso de presentarse en la siguiente convocatoria del año 2021.
- 4.1.5 Tener al menos una publicación en revistas científicas en los últimos dos años verificado a través de su perfil de investigador en Scholar Google: <https://scholar.google.com/citations> .
- 4.1.6 Tener el grado de maestro* o doctor verificado en SUNEDU, o en su defecto, título profesional con un h index mayor o igual a tres (3) en Scopus (*Para el caso de médicos es homologado el título de segunda especialidad).

Los investigadores que ya tienen la condición de docente investigador o docente que hace investigación no pueden participar en este concurso. Tampoco los miembros del Vicerrectorado de Investigación.

4.2 Categoría

- 4.2.1 Nueva plaza de investigador asociado

4.3 Criterios de evaluación para nuevas plazas de Investigador Asociado

Se toma como base la tabla de puntaje de calificación como Investigador en Ciencia y Tecnología del SINACYT, con algunas modificaciones.

Ítem	Puntaje	Indicadores	Fuente de Verificación
Grado Académico	15	Bachiller (2), título profesional (3), maestro (7), doctor (15)	CTI Vitae, SUNEDU
Publicaciones, patentes, registro de obtentor (7 años – 2014 en adelante)	35	Web of Science, Scopus o Medline (3), SciELO (2), otras revistas científicas (1) Patentes otorgadas de modelo de utilidad (3), patentes otorgadas de invención (5), derecho de obtentor (5).	ID Scopus, ID Scholar Google CTI VITAE (patentes)
Libros o capítulos de libro con revisión por pares (7 años - 2014 en adelante)	5	ISBN de editorial especializada. Libro internacional (3), Libro nacional (1), capítulo (1), editor (3)	CTI VITAE

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
		VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	N° página:

Ítem	Puntaje	Indicadores	Fuente de Verificación
Formación de RRHH (7 años - 2013 en adelante)	10	Asesor principal de tesis defendidas para obtener: título profesional (1), magister (2), doctorado (5)	CTI VITAE
Índice H en Scholar Google	20	Valor del índice H multiplicado por 2, si el índice H es mayor 10 queda el valor en 20.	ID Scholar Google
Proyectos financiados (7 años - 2014 en adelante)	20	Investigador principal: fondo internacional (6), fondo nacional (3), fondos internos de la Universidad (2). Investigador asociado: Fondo internacional (3), fondo nacional (2), fondo interno (1) / post doctoral (2), tesista doctorado (1)	CTI VITAE / Base de fondos de la Universidad / Paginas de financistas
Presentación en congresos (7 años - 2014 en adelante)	10	Internacional (3), nacional (1)	CTI VITAE
Calificación RENACYT	20	Certificado de calificación RENACYT: Monge I, II (20); Monge III, IV, Rostworowski I (15); Rostworowski II (10), y Rostworowski III (8)	CTI VITAE
Potenciales publicaciones para el 2020/21	15	Artículo de investigación en revista Scopus (5), cartas científica /editoriales (2)	Anexo 2
TOTAL	150		

4.4 Medios de verificación

El postulante debe actualizar su registro del CTI VITAE donde debe consignar toda la información, así mismo debe crear su registro en Scholar Google <https://scholar.google.com/citations> con filiación de la Universidad Privada San Juan Bautista. Las demás fuentes tienen verificación automática.

4.5 Beneficios

Los ganadores tendrán una resolución de reconocimiento como Investigador Asociado de la Universidad Privada San Juan Bautista, así mismo recibirán una bonificación mensual de S/. 400 soles o en forma trimestral de S/. 1200 soles, por un año (12 meses), el cual representa un tiempo protegido para las actividades de investigación de al menos veinte (20) horas mensuales¹.

¹ El pago será realizado junto con la remuneración dada por la UPSJB por lo que pueden aplicarse descuentos de acuerdo a ley.

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	6 de 11

Estas horas son adicionales a las que tenga comprometida para sus otras actividades según contrato, sin embargo, estas horas son no fiscalizadas, por lo que no existirá un reporte de actividades específico por ese tiempo protegido.

4.6 Promoción, ratificación o separación

Su permanencia como investigador asociado **dependerá del cumplimiento de los indicadores previamente descritos cada año**, pudiendo perder la categoría según disponibilidad de plazas.

Las personas que a la fecha de postulación no han cumplido con las obligaciones o compromisos vinculados al Vicerrectorado de Investigación en cualquiera de sus instancias (fondos internos y fondos externos) podrán ser descalificados de este concurso.

En caso se detecte alguna mala conducta científica y esta sea ratificada por el Comité de Ética, será causal de remoción de la categoría de Investigador Asociado.

En caso el investigador pierda el vínculo laboral con la Universidad durante la vigencia de su designación, se perderá también la condición de investigador asociado.

Antes de cumplir los 6 meses se realizará una evaluación del avance del cumplimiento de funciones, de no tener evidencia de avances en su cumplimiento, el Vicerrectorado de Investigación puede decidir suspender la designación como investigador asociado.


V. INDICACIONES PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El envío debe incluir:

- 5.1 Una carta de compromiso firmada por el solicitante (ver Anexo 1).
- 5.2 Enlace de CTI VITAE del investigador personal para verificación de currículum vitae y publicaciones.
- 5.3 Enlace de *Scholar Google Citations* del investigador³.
- 5.4 Enlace ORCID del investigador.
- 5.6 Enlace del ID profile de Scopus del investigador en caso lo tenga.
- 5.7 Proyección de publicaciones para el año 2020/21 (Anexo 2)

Todo el material se enviará a través del formulario implementado por el Vicerrectorado de Investigación desde su cuenta de correo institucional:

https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=OrgId&auth_upn=CHRISTIAN.MESIA%40UPSJB.EDU.PE&lang=en-US&origin=OfficeDotCom&route=Start#FormId=Xx2EE42WJEan2taKYAaoSr8sXie_KI5Dn0dj_9d4PiZUQUYwQzdROVFYWEFCVVJBVFZPSTeZNFq0Sy4u

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	7 de 11

VI OBLIGACIONES DE LOS GANADORES

El desempeño de Investigador Asociado será evaluado al menos cada 6 meses por el Vicerrectorado de Investigación, esperando que en forma anual cumpla con lo siguiente:

- 6.1** Producción científica: Dos publicaciones con filiación de la Universidad Privada San Juan Bautista en revistas Scopus, que no haya sido reportada por un investigador titular como parte del cumplimiento de sus funciones, ni por otros investigadores asociados.
- 6.2** Formación de recursos humanos: Asesoría de dos tesis de pre o posgrado en curso de estudiantes de La Universidad.
- 6.3** Gestión de investigación: Participar en al menos un proyecto vigente registrado en la Universidad Privada San Juan Bautista.
- 6.4** Grupos de investigación: Debe tener participación en al menos un grupo de investigación registrado en la Universidad Privada San Juan Bautista.
- 6.5** Soporte a la Investigación: Participar de la revisión de los concursos de fondos internos de la Universidad Privada San Juan Bautista y de las revistas científicas institucionales cuando sean requeridos.

Universidad Privada San Juan Bautista coordinará con el investigador y establecerán en forma consensuada un plan y cronograma de seguimiento, así como el reporte para la verificación del cumplimiento de las actividades esperadas.

Cualquier artículo científico publicado en revistas Scopus, WOS o SciELO adicional al comprometido como parte de sus obligaciones como Investigador Asociado, será bonificado siguiendo la política de fomento a la investigación de la Universidad.

Cualquier asesoría de tesis adicional al comprometido será bonificada acorde a los lineamientos de pago de la universidad.

VII INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y CUMPLIMIENTO

De evidenciar alguna falta contra la integridad científica será notificado al Comité de Ética Institucional en Investigación para su evaluación y posible sanción.

En caso el investigador no pueda cumplir con alguno de los indicadores mencionados, debe acordar por escrito con el Vicerrectorado de Investigación previa a la evaluación anual, los compromisos para alcanzarlos en la siguiente evaluación o como reemplazar alguno de ellos con otros productos (artículos, libros, presentaciones en congresos, patentes, asesorías de tesis, entre otros).

El Vicerrectorado de Investigación brindará soporte a los investigadores seleccionados mediante el apoyo en la selección de revistas donde publicar, posibilidad de financiamiento del Open Access en caso corresponda, apoyo para la formación de los grupos de investigación y recomendación para que parte de su carga de dictado de clases, en caso corresponda, sea vinculada a cursos de tesis. Así mismo, tendrán prioridad para la presentación de proyectos para fondos concursables externos.

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	N° página:	8 de 11


VIII CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Inicio de convocatoria	22 de marzo de 2021
Última fecha de recepción de postulaciones	24 de abril de 2021
Fecha de publicación de resultados	30 de abril de 2021

Cualquier información adicional, comunicarse con el Vicerrectorado de Investigación a través del correo implementado: vri@upsjb.edu.pe

IX PLAZAS

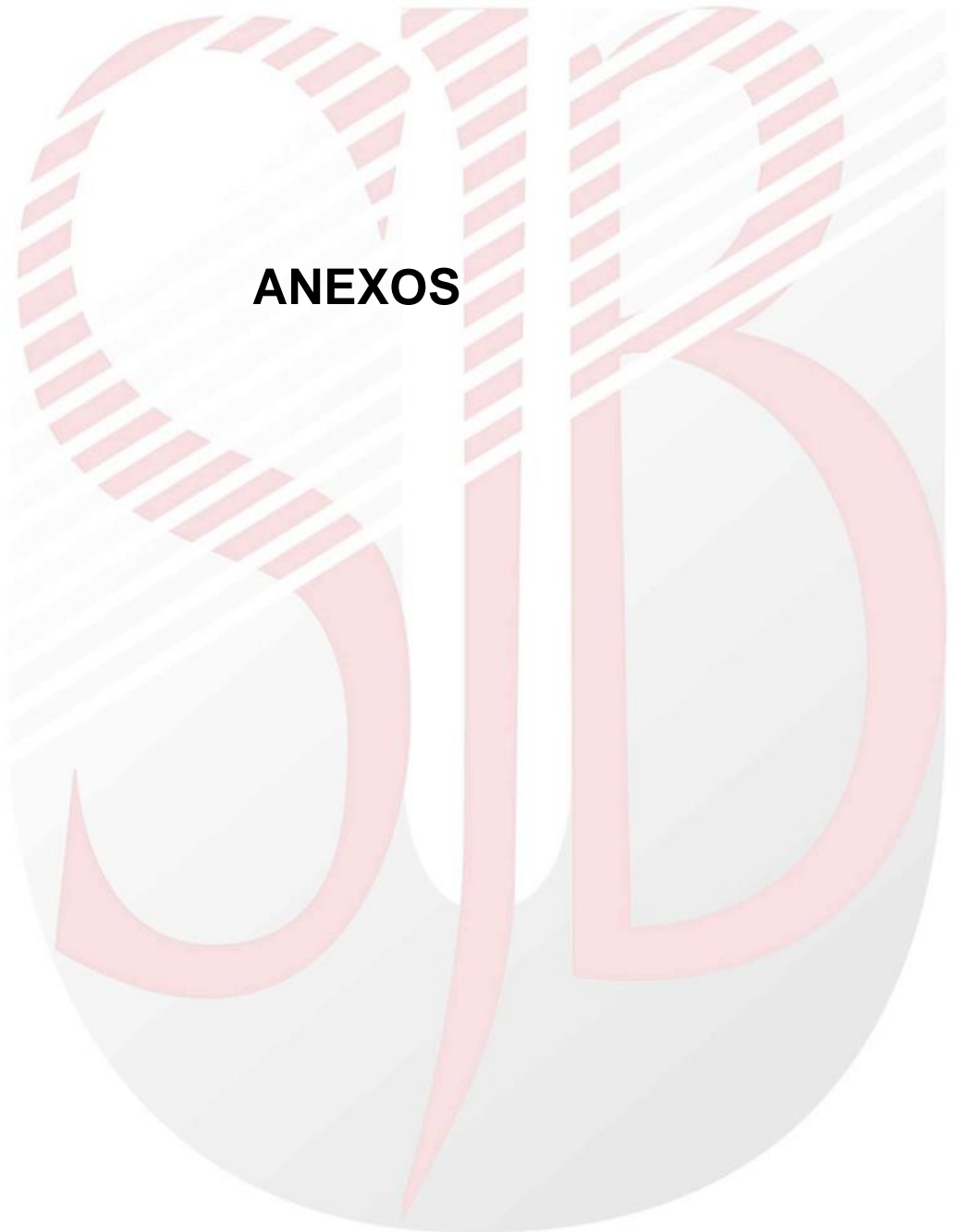
Plazas	Facultad	Sede/Filial
04	Ciencias de la Salud	Lima o Ica o Chincha
04	Ingenierías	Lima o Ica o Chincha
04	Derecho	Lima o Ica o Chincha
04	Comunicación y Ciencias Administrativas	Lima o Ica o Chincha
04	Posgrado	Lima o Ica o Chincha

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	9 de 11



SAN JUAN BAUTISTA

UNIVERSIDAD PRIVADA



ANEXOS

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	N° página:	10 de 11

Anexo 1 - Carta de compromiso

Yo, (**nombre**), docente de la Universidad Privada San Juan Bautista de la Facultad (**indicar facultad**); carrera o programa académico (**indicar programa académico**), identificado con DNI N° (**número**).

Declaro:

Marcar X

Conocer y aceptar las condiciones indicadas en el Concurso de Selección de Investigadores Asociados

La información presentada es veraz y que en caso detectarse alguna falsedad me hago responsable de las consecuencias.

Además, me comprometo a:

Publicar un artículo con filiación de la Universidad Privada San Juan Bautista una revista indizada en Scopus, que no haya sido reportada por un investigador titular como parte del cumplimiento de sus funciones, ni por otros investigadores asociados.

Asesorar dos tesis de pre o posgrado en curso de estudiantes de la Universidad.

Participar en al menos un proyecto vigente registrado en La Universidad.

Participar en forma activa en al menos un grupo de investigación registrado en el Vicerrectorado de Investigación


Participar de la revisión de los concursos de fondos internos del VRI.

Participar en al menos en un proyecto vigente registrado en La Universidad.

Firmo esta carta de compromiso en conformidad de lo indicado

(Apellidos y nombres)

(N° de DNI)

	BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE SELECCIÓN DE INVESTIGADORES ASOCIADOS 2021	Código:	VRI-BSS-001
		Versión:	V.1.0
		Documento de Aprobación:	RESOLUCION VICERRECTORAL N°021-2021-VRI-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	18/02/2021
	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	Nº página:	11 de 11

Anexo 2 - Proyección de publicaciones para el periodo 2021 – 2022

Título potencial 1	Tipo de artículo 2	Estado de publicación 3	Potencial revista de publicación 4	Posición de autoría 5	Participan alumnos 6	Línea de investigación vinculada 7

1. *Describir el título potencial del artículo, es posible que este cambie en el proceso de revisión por pares.*
2. *Mencionar el tipo de artículo: a) Original/Investigación, b) Revisión/Ensayo, c) Reporte de Caso/Estudio de Caso, d) Editorial, e) Carta al editor, f) Otra: cual*
3. *Mencionar el estado de publicación: a) Aceptado para publicar, b) en revisión por pares, c) enviado a publicar, d) Por enviar a publicar, e) en redacción, f) en análisis de datos, g) en recolección de datos, h) en diseño/protocolo*
4. *Mencionar la potencial revista donde piensa publicar el artículo*
5. *Mencionar la posición potencial de autoría: a) corresponsal, b) primero, c) último, d) otra posición*
6. *Mencionar si participan en la autoría estudiantes o tesis/egresados de la Universidad Privada San Juan Bautista*
7. *Mencionar la [línea de investigación de la Universidad](#) en la que podría incluirse el artículo, si no corresponde, poner otra y mencionar cuál sería.*